

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.180

Lunes 23 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2663206

EXTRACTO

MAGDALENA LATORRE LARRAÍN, Abogado, Notario Público Interino de la 5° Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida El Golf 99, oficina 101 B, Las Condes, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 6 de junio de 2025, repertorio número 4563-2025, otorgada ante mí, se redujo el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de SERVICIOS FARMACÉUTICOS MEDICIEN S.A., (Fs.56.922 N°37.747 Reg. Com. Santiago Año 2013), celebrada con fecha 3 de junio de 2025, con la asistencia del 100% de las acciones emitidas y ante mi presencia. En dicha junta se acordó lo siguiente: 1) Modificar el nombre de la sociedad reemplazando para dichos efectos el Artículo Primero de los estatutos sociales por el siguiente: "Artículo Primero: El nombre de la sociedad será SFX S.A.". 2) Transformar la naturaleza jurídica de la sociedad, desde una sociedad anónima a una sociedad por acciones, cuyo extracto de los nuevos estatutos sociales es el siguiente: Nombre: SFX SpA; Accionistas: Colmena Salud S.A. y Colmena Holding SpA; Objeto: La sociedad tiene por objeto a) la importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, transporte, distribución y venta, sea por cuenta propia o ajena, de productos farmacéuticos en general, sean terminados o a granel, incluyendo psicotrópicos y estupefacientes, sustancias químicas, reactivos, colorantes permitidos, aparatos de física y química, alimentos, cosméticos, accesorios, productos y elementos de uso médicos y quirúrgico. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de asesoría en la adquisición, distribución y venta de los referidos productos; b) efectuar inversiones en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales o incorpóreas; c) la venta de toda clase de productos vía internet; y d) la compra, venta, al por menor y al por mayor, comercialización, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos, bienes y servicios. Capital: \$404.436.091, dividido en 3.000.000 de acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Administrador: La administración de la compañía y el uso de la razón social corresponderá al accionista Colmena Holding SpA, quien deberá actuar por uno o más apoderados o delegados por escritura pública de la cual se tomará nota al margen de la inscripción social, o en caso de otorgarse en el extranjero, por instrumento privado debidamente apostillado, o legalizado y protocolizado, según el caso. Domicilio: El domicilio de la sociedad es la comuna de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Duración: La duración de la sociedad será indefinida. Santiago, 18 de junio de 2025.-. Magdalena Latorre Larraín, Notario Público Interino.

CVE 2663206

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

